



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.355.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, tenga a bien informar:

- Si se han realizado gestiones para obtener y distribuir canastas de materiales de construcción para los beneficiarios del Programa "Mi Tierra, Mi Casa" provincial y municipal, o algún instrumento financiero que facilite a los propietarios de dichos lotes el poder iniciar sus obras.
 - En caso de existir, cuales fueron y los resultados obtenidos.
- (Exp. C.M. N.º 08948-1).

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los trece días del
mes de septiembre del año dos mil
dieciocho.....


FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela